

ches, tetinas, pulseras identificación, algodón hidrófilo, agua oxigenada, depresores, ligaduras, termómetros, pinzas plástico, lancetas amniorresis, espéculos vaginales U.S.U.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de once millones doscientas mil (11.200.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Concursos, sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 9,30 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios

Sevilla, 3 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Cayetano Moreno

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 432/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA.

Datos del expediente: C.P. 72.031.4, para la contratación del Suministro de material de papelería en los centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones trescientas mil pesetas (16.300.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Concursos, sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12,30 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presenta-

ción de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios

Sevilla, 3 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Cayetano Moreno

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 433/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA.

Datos del expediente: C.P. 72.024.4, para la contratación del Suministro de mascarillas de lazo y bozol, calzas, gorros y botas en los centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de trece millones novecientos mil pesetas (13.900.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Concursos, sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 11,00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios

Sevilla, 3 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Cayetano Moreno

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 434/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA.

Datos del expediente: C.P. 72.023.4, para la contratación del Suministro de bolsos de recolección de orina en los centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doce millones ochocientos ochenta y ocho mil pesetas (12.888.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Concursos, sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a los 9,30 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios

Sevilla, 3 de febrero de 1994.— El Director Gerente, Ignacio Cayetano Moreno

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público del suministro que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de «Fabricación, entrega e instalación de Material de Informática con destino a centros de enseñanzas Primarias, Secundarias y Universitarias dependientes de la Consejería».

Empresa: El Corte Ingles, S.A.
Fecha adjudicación: 14.12.93
Importe: 109.787.980

Empresa: Setclass, S.A.
Fecha adjudicación: 14.12.93
Importe: 30.240.000

Empresa: Esri España Geosist. S.A.
Fecha adjudicación: 14.12.93
Importe: 5.936.591

Sevilla, 2 de febrero de 1994.— El Director General, Eusebio Rojas Marcos-Merchante.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta con admisión previa de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta con admisión previa publicadas por Resolución de esta Consejería de fecha 13 de agosto de 1993 (BOJA núm. 199 de 20 de agosto de 1994, BOJA núm. 92 de 24 de agosto) de las obras que a continuación se relacionan.

Obra: Ampliación y reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Empresa adjudicataria: Trevasa, S.A.

Importe: 80.006.982 ptas.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1993

Plazo de ejecución: 6 meses

Obra: Ampliación Aulario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Empresa adjudicataria: Fomento de Construcciones y Contratos, S.A.

Importe: 324.750.800 ptas.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1993

Plazo de ejecución: 14 meses

Sevilla, 4 de febrero de 1994.— El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de proyecto contratación (PC,SM,AT,ES) realizada mediante contratación directa (Concurso, Subasta, Directa) que a continuación se relacionan:

Expte.: SE.OA.009.41/PC
Título: Restauración de la Iglesia Onmium Sanctorum de Sevilla.

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 36.568.322

Baja: 8,27%

Expte.: SE.OA.009.41/PC
Título: Restauración de la Iglesia Onmium Sanctorum de Sevilla.

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 36.568.322

Baja: 8,27%

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 3 de enero de 1994.— El Delegado, Francisco Díaz Velázquez.

RESOLUCION de 31 de enero de 1994, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Asistencia Técnica realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relacionan: